PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 9,50
» 6 » » 19
» 12 » » 38

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

El 11 de Febrero.--Lourdes.

Hizo cincuenta años, que se verificó en Lourdes la primera aparición de la Virgen, fecha de gloria para la religión, y esperanza única para la Francia decaída.

¡Cincuenta años! pocos son; y no obstante durante ellos ¿adónde se fué aquella poderosa dinastía de los Bonapartes, y aquel poder del último de los imperios? Hoy, como dice un escritor católico, el suelo de aquel imperio, no soporta, siquiera, la gravedad de un trono; las inteligencias se han extraviado, y protestan de los esplendores de la fe; las costumbres del pueblo francés se muestran refractarias á las reglas de la virtud y del sacrificio; la masonería manda en los Capitolios; la Iglesia gime en las catacumbas, ¿dónde poder hallar un rayo de luz? En Lourdes. Lourdes es ese bendito sitio, que santificado por la planta de María, vió alzarse por encima de sus rocas un santuario hermosísimo, centro de nuestra fe, roca firmísima de nuestras creencias, donde se han curado tantos organismos enfermos, donde se han reanimado tantos espíritus flojos, decaídos, y donde la impiedad ha sufrido tantas derrotas.

Hablar al mundo actual de milagros, es lo mismo que negarle la eficacia de su progreso, la ciencia de sus sabios, el explendor de sus adelantos, y volver de nuevo á la pretendida barbarie de la edad media. La humanidad pudo pensar en Dios, hoy la basta la ciencia y la libertad, y ¡atrás! el clericalismo y el fanatismo religioso.

Con esta enseña masónica de guerra á Dios y al catolicismo, se quitó la cruz del cimborrio á Santa Genoveva, patrona de París, se convirtió su cripta en albergue de la impiedad, se ha roto fuego con la Iglesia, se han liquidado sus bienes, y hasta se ha propuesto cerrar el santuario de la Inmaculada en las rocas de Massiabiel e.

Pero ¿quién contra Dios? Si la incredulidad rechaza los milagros, porque humillan su orgullo; ahí tiene los milagros ó mejor dicho el perenne milagro de Lourdes para su confusión y su oprobio.

Doblen la cabeza, más que les pese, ante la humilde y hermosa efigie de la gruta, los altivos corifeos del sectarismo masónico. Quiéranlo ó no, en Lourdes hay algo que está por encima de lo humano, hay algo que radica en el cielo, hay algo que con su grandeza magestuosa llena todo lo humano, alumbra todo el orbe, fortalece nuestra fé, y es la garantía de nuestra esperanza; ese algo es la protección de María.

Santiago cierra España, dijeron con toda la fé y todo el empuje de su ardor bélico, nuestros antiguos españoles, en contra de la morisma. La Virgen salve á la Francia, es el grito que hoy debe dar todo el orbe católico al recordar la aparición salvadora de María Inmaculada en Lourdes, y celebrar el año quincuagésimo de su aparición primera.

*

Fugaces.

Las leyes del amor son tan severas
que, agenas á lugar, tiempo y espacio,
no admiten dilación tregua ni esperas;
por eso no es el que ama más de veras
el que ama más despacio.

—

No te conozco; pero oí lejana
tu voz y con sólo oirte he comprendido
que posees un alma noble: sana
y bella; pues la voz es el sonido
de la moneda humana.

—

Al extremo de un hilo muy tirante
he colgado postreras ilusiones,
y desde entonces ¡ay! vivo intranquilo,
temiendo á cada instante
que surjan imprevistas conmociones
y que se rompa el hilo.

—

Si el hombre afirma y duda la mujer
mienta él, y llegará á hacerse creer;
pues en tocante á cosas del amor,
donde está la verdad, está el error.

Decea.

LOS BILLETES FALSOS

En qué se diferencian de los legítimos

Por el interés que para el comercio y para el público tiene el distinguir los billetes falsos de 100 pesetas de la reciente emisión inglesa, exponemos á continuación los caracteres que los diferencian de los legítimos.

El papel de los falsificados es completamente basto, y si se mira al trasluz presenta una masa opaca y cuadriculada mientras que en los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso en los falsos, es duro y hecho con incorrecciones, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos, aparecen en los falsos azules y sobrepuestas otras rojizas.

El medallón central del mismo anverso en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diafanidad de los legítimos.

El reverso aparece á simple vista sumamente grosero, no teniendo la finura y limpieza del bueno, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del reverso como del anverso, es más pequeña y de diferente tipo.

El movimiento social de población

Bando de la Alcaldía.

Habiendo de empezar á registrarse, desde el día primero de Marzo próximo en esta capital los casos de emigración y traslados de vivienda y residencia, en conformidad con lo dispuesto por real orden de 11 de Enero último, la alcaldía ha dictado un bando sobre cuyas prescripciones se llama la atención del vecindario por la importancia que encierran.

He aquí sus disposiciones:

1.ª Los que emigren de esta Ciudad con el propósito de establecerse, fijar su residencia ó quedarse en el punto de destino, deberán presentar, antes de su salida de esta población, el correspondiente parte ajustado al modelo número 3, de entre los publicados en en «Boletín Oficial» de esta provincia, de 29 de Enero último.

2.ª Los que inmigren con ánimo de establecerse, fijar su residencia ó quedarse en este término municipal, tienen obligación de presentar un parte ajustado al modelo número 4, inserto en dicho periódico oficial.

3.ª La inscripción de los traslados de domicilio «dentro de este término municipal (modelos números 1 y 2 publicados en el mismo «Boletín Oficial) se ajustará á las siguientes reglas:

(A) Se limitará á los casos que á continuación se expresan:

1.º Los traslados de las personas á nombre de las cuales figuren los arriendos y subarriendos. Solo es obligatoria la inscripción de las demás personas que se trasladen cuando aquéllas se trasladen también. En los subarriendos, las obligaciones del propietario incumben al subarrendador.

2.º Los cambios de arrendatario ó subarrendatario, aunque siga viviendo en la casa el que lo era antes.

3.º Los traslados de los dueños y los cambios de dueño de la vivienda, cuando sea éste el que la ocupe.

(B) En el estado de las «personas que ocupan la vivienda» solo figurarán las que vivan en ella. Así pues, no se incluirá el arrendatario que no la habite, ni el propietario que la dedique á usos propios, si no la ocupa personalmente.

(C) Los partes á que se refiere el modelo número 2, solo serán firmados por el propietario ó su representante.

(D) Cuando los habitantes de alguna vivienda se trasladen á otra, el dueño de la primera presentará el parte número 2, y el de la segunda, el número 1. Si aquellos se trasladan á otro municipio, en vez de este parte se presentará la cédula número 3.

En su consecuencia, á todo parte número 2, deberá seguir la cédula número 1 ó la número 3. Cuando así no suceda, esta Alcaldía hará que se subsane la omisión, previa la investigación de los datos necesarios.

El parte número 2 debe darse en el plazo de los tres días siguientes á la fecha en que se haya hecho el traslado.

Las empresas de transportes interurbanos presentarán también las cédulas número 1 y 3, cuando verifiquen el traslado de los muebles.

(E) Cuando no ocupe la vivienda el mismo dueño, y los que la ocupen no paguen alquiler, se tendrá por arrendatario ó subarrendatario en sus respectivos casos, á los fines de la estadística de traslados, el cabeza de familia, el Jefe de la colectividad ó el representante de las personas que vivan en aquélla.

Entre los casos comprendidos en esta regla se cuentan los porteros, cocheros, jardineros, administradores, etc., que ocupen algún cuarto de la casa de su principal. En tales casos, si éste no fuera el propietario de la casa, será considerado como subarrendador de los cuartos independientes que sirvan de morada á individuos ó familias de su servidumbre.

4.ª La entrega de los partes á que se refieren las anteriores advertencias de este bando, podrá efectuarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en todos los días y horas hábiles, que son de las nueve á las trece, directamente ó por conducto de los Alcaldes de barrio ó de cualquier empleado ó agente municipal.

Por igual conducto, esto es, por el negociado correspondiente de la Secretaría municipal ó por los señores alcaldes de barrio, se facilitarán los impresos á los obligados á presentar las cédulas.

Noticias militares

Bajas

Durante el mes anterior han ocurrido en el Cuerpo de Artillería dos vacantes de coronel que han sido dadas una á la amortización y otra al ascenso.

Destinos en Artillería

Teniente coronel D. Antonio Villamil y Marracci, á excedente en la primera región.

Comandantes D. Enrique Esteban y Abella, á excedente en la primera región, y D. Antonio Alcántara y Betegón, al primer depósito de reserva.

Capitanes D. César Comas y Santos de plantilla, á la fábrica de pólvora de Granada; D. Federico Gómez y Membrillera, á la comandancia de Cartagena; y D. Joaquín de Rojas y Arrese-Rojas al grupo de montaña de Gibraltar.

Primeros tenientes: D. Sebastián de Aranda y del Río, á la Comandancia de Cádiz, y D. José García y Gutiérrez, al sexto montado.

Reemplazo

Se ha concedido el pase á la situación de reemplazo, con residencia en Valencia de Alcántara, al capitán de la comandancia de Pamplona don Juan Aguirre Peñaranda.

Matrimonios

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con D.ª Clementina Pino Mazariegos, al primer teniente del sexto montado D. Narciso Rodríguez Pascual, y para contraerle con D.ª María del Pilar Martín de Oliva, al capitán de la Comandancia de San Sebastián, D. Manuel López de Castro.

A una coqueta

Tienes amplio palacio,
trenes, carruajes,
muchos criados tienes,
grande equipaje;
de caprichos, amiga
sé que lo eres,
si bien esto es achaque
de las mujeres.
Pero con ese brillo,
con esos trajes,
me huelen tus costumbres
algo á salvajes.
Y también sé que tienes
un automóvil;
mas ¿cómo anda tu alma?
fría, é inmóvil.

*

La Ley de caza

Contestando á los cazadores de Cataluña, que han publicado una circular ensalzando la ley de caza, dejada sin efecto por la últimamente votada por las Cortes, el presidente de la «Asociación General de Cazadores y Pescadores de España», Excelentísimo Sr. Marqués de Pidal ha publicado otra que titula «Propietarios y Cazadores», demostrando que en la confección de la ley tan alabada por los catalanes, no tuvo el señor Canalejas otra intervención que la de firmar el decreto de promulgación, correspondiendo al señor marqués de Vadillo la paternidad del reglamento, que estiman tan democrático y que de seguro tuvo el señor marqués la misma intervención en su hechura que D. José Canalejas en la ley, como afirmó este señor en Noviembre último en las Cortes, al discutirse la ley.

Después de hacer historia y consideraciones, que entendemos atinadas, termina con los siguientes párrafos que prueban el buen sentido del Sr. Pidal y que merecen ser tenidos en cuenta:

«Pero, como la razón es una, llegamos á un acuerdo.

¿Cuál fué? Una *enmienda* al art. 10 del dictamen de la Comisión, cuyo primer párrafo, que dice así: «Todo propietario ó poseedor del derecho de caza pueden prohibir que se caze en sus fincas, tengan la extensión que tuvieran, á cuyo efecto y para notoriedad de la prohibición, puede colocar en ellas letreros de «Se prohibe cazar», diga: «La prohibición expresa puede ser verbal ó escrita, manifestada de palabra por el dueño, derecho habiente ó guardas, ó hecha constar por letreros, rótulos ó carteles ostensibles, colocados de cien en cien metros por lo menos en los límites de las fincas visiblemente cerradas, amojonadas ó acotadas», lo que es la razón andando.

¿Es que algunas Sociedades de cazadores de Cataluña no quieren transigir, como lo hizo la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España?

Por mí que no lo hagan; yo no he de esforzarme lo más mínimo en llevar á cabo una ley si ésta no es perfectamente conocida y querida de la opinión. Lo que sí he de esforzarme es en ilustrar á ésta y en procurar ilustrarme yo mismo por cuantos medios estén á mi alcance, que bien lo necesito.

En cuanto se haga la conciencia pública, en cuanto *se vea claro*, ella se pronunciará y resolverá.

Para mí, ó se respetan ciertos *tiempos* (los de la reproducción, época de veda) y ciertos *lugares* (los de la reproducción, vedados de caza), ó se respeta la destrucción y la anarquía, porque la mayor parte de los cazadores, cuando salen al monte (y no me excluyo), sólo piensan en «exterminar lo que encuentran».

Si lo primero, habiendo caza habrá cazadores, disminución del precio de las subsistencias y disminución del precio en el arriendo de los montes ó campos para cazar, de modo que los más pueden dar pábulo á la afición viril que enrojece la sangre. Si lo segundo, reinará el imperio del vandalismo, como en los tiempos bárbaros, y una vez que hayamos destruido las madres, las bases, el capital, todo lo que significa germen ó foco de vida, vegetal y animal, habremos consolidado la obra de convertir á España en una sierra desierta... no habrá cazadores.

En Alemania, donde el vedado de caza *lo impone la ley*, donde *se obliga* á los pequeños propietarios á *mancomunarse*, el valor de la caza importa 32 millones de marcos y el número de cazadores se eleva á 600.000.

En España, gracias á la iniciativa, celo y previsión de S. M. D. Alfonso XIII y de algunos propietarios y algunos pueblos, se ha llegado á tiempo para evitar la completa desaparición ó detrucción de la «capra hispánica» en la sierra de Gredos y de la «gamuza» ó «rebeco» en los Picos de Europa, pues reservado ó respetado un núcleo central ó madre, la caza, que se cría bajo el amparo de S. M., irradia para todos.

O se quitan los estorbos actuales que dificultan el establecimiento de madres, criaderos ó vedados de caza para repoblar á España de vida animal y vegetal y disminuir el precio de las subsistencias, ó se persiste en la política anárquica, que acaso creamos liberal, de no regular el aprovechamiento de la caza, que es el objeto de su ley, y de destruir el capital, de cuyo interés viven los cazadores.

La opinión pública tiene la palabra,

Pedro Pidal.

Madrid 12 de Febrero de 1908.»

***

Nos abstenemos de comentarios, y las personas que deseen conocer mejor el asunto, pueden leer la circular, y seguramente darán la razón al señor presidente de la «Asociación General de Cazadores y Pescadores de España», al que felicitamos por su trabajo.

EL SILENCIO POR CONSIGNA

¡Mudos 30 años!

Recientemente ha sido enterrada en Soping-Valley (Nueva York) la septuagenaria Mistress Mari Eka, quien hacía treinta años que vivía al lado de su marido sin cambiar con él una sola palabra. Se cree que este obstinado mutismo se debía á haberse entrometido en los asuntos del matrimonio la suegra, pues hasta entonces marido y mujer habían vivido en buena armonía, teniendo cuatro hijos.

A partir del entrometimiento de la suegra, marido y mujer juraron no volver á hablar y cumplieron su palabra.

Dividieron en dos su casita, el patio y el jardín, y vivieron el uno junto al otro durante treinta años en el mutismo más absoluto.

La mujer cortaba la leña, sacaba agua del pozo y cultivaba su parte de jardín.

Por su parte, el marido se lo hacía también todo; se cosía los botones, se zurcía los calcetines, iba á hacerse la compra y se guisaba la comida.

Jamás se pidieron nada, porque hubieran tenido que hablarse.

Hasta en su lecho de muerte, á los sesenta años, la mujer no quiso hablar al marido, quien, sin embargo, asistió al entierro.

Las carreteras del Estado

Plan de reparaciones

La «Gaceta» ha publicado el plan general de las reparaciones que deben llevarse á cabo en las carreteras del Estado durante el año corriente.

Por lo que respecta á la provincia de Segovia, el plan comprende los siguientes trayectos: Carretera de Madrid á Francia, kilómetros 97 á 143; de la Estación de Villalba á Segovia, kilómetros 22 al 49; de San Rafael á Segovia, kilómetros 63 á 96, y de Madrid á Coruña, kilómetros 58 á 104.

El coste aproximado de estas reparaciones se calcula en 80.000 pesetas.

De Instrucción pública.

La secretaría de la junta

Se anuncia á oposición, entre los maestros superiores con más de dos años de servicio en escuela pública, la secretaría de la junta provincial de instrucción pública, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y gratificación con cargo á los fondos provinciales.

Las solicitudes, en término de treinta días, que expira el 6 de Marzo próximo.

Escuelas vacantes

Se hallan vacantes y han de ser provistas interinamente, por la junta provincial, las escuelas de Gomezserracín (elemental de niñas), y Villaseca y Aldea ázaro (incompletas).

Solicitudes

El maestro D. Mateo Casla y Benito presenta instancia á la Junta de Instrucción pública solicitando una de las escuelas vacantes de las de 3.ª clase de méritos en el escalafón del Magisterio.

También la solicita el maestro de Madriguera D. Francisco Varas Herran y que sea incluido en el escalafón de méritos del Magisterio.

Asimismo solicita el maestro de Sotosalbos D. Tomás Sanz Vázquez, la escuela vacante del pueblo de Villaseca.

Presupuestos

El habilitado del partido de Sepúlveda, don Eloy Luengo, remite á la Junta de Instrucción pública los presupuestos que le han sido entregados por los repectivos maestros de Aldealengua de Pedraza y Torre Val de San Pedro.

Nombramiento

El señor Rector de la Universidad literaria Sección 1.ª de 1.ª Enseñanza de Valencia, remite á esta Junta de Instrucción pública la credencial nombrando Maestra en propiedad de la Escuela pública mixta de Navalengua (Casas de Lázaro) provincia de Albacete á don Luciano Martín Madero, con el haber anual de quinientas pesetas.

Toma de posesión

El maestro de Pajares de Pedraza don Ubaldo Lledó Mora participa á la Junta de Instrucción pública haber tomado posesión de la referida escuela.

Igualmente lo hace don Manuel Chumillas de haber tomado también posesión de la Escuela pública incompleta de Veliosillo.

CAMARA DE COMERCIO

Como habíamos anunciado, para ayer estaban convocados todos los socios que componen este organismo, para celebrar asamblea extraordinaria, con objeto de nombrar compromisarios para la elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales, y dar cuenta de la Real orden sobre el mercado en domingo.

Aunque fueron bastantes los socios que acudieron no llegaron á la mitad más uno que prescribe el Reglamento, no pudiendo celebrarse sesión.

La directiva acordó que tenga lugar la reunión mañana á las seis y media de la tarde, celebrandose con el número que asista.

LOS OBREROS RESINEROS

¿Qué ocurre en Coca?

Informes recogidos del rumor público dicen que en la villa de Coca se han declarado en huelga los obreros resineros, temiéndose disturbios.

En previsión de sucesos desagradables, parece ser que se ha reconcentrado en Coca la guardia civil de los puestos cercanos.

En los centros oficiales nada se nos ha comunicado sobre este particular.

Junta municipal de asociados

Nombramiento de farmacéuticos titulares

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Rodríguez, se reunieron el sábado último los señores vocales de la Junta municipal don Pedro Zúñiga, don José Ramón Santiago, don Adrián Ramírez, don Crisanto Berrocal, don Emiliano Bravo, don Antonio Weis, don Julián Fernández, don Miguel Gila, don Pablo Rincón, don Julián Carretero, don Leopoldo Moreno, don Fermín Bausa, don Francisco Peinador, don Segundo Sastre, don Eleuterio Oudero, don Tiburcio Sierra, don Pedro Alvarez, don Nicolás Ayuso, don Luis de Andrés y don Paulino Rubio.

Después de leída el acta de la sesión anterior, celebrada en 16 de Diciembre último, que fué aprobada por unanimidad, se dió cuenta del expediente incoado para la provisión de tres plazas de farmacéuticos titulares en esta población, asunto único que había motivado la convocatoria.

Entre los cuatro solicitantes que habían acudido al concurso anunciado al efecto y por segunda vez en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de Noviembre sólo don Miguel Llovet Vergara, don Julio de la Torre Bartolomé y don Trifón Baeza Cáceres, Farmacéuticos establecidos en esta Ciudad é inscritos en el cuerpo de titulares, fueron por tal motivo elegidos dichos señores y por reunir las condiciones anunciadas para la provisión de estas plazas.

Los medicamentos que estos nuevos titulares suministren á los enfermos pobres, les serán satisfechos por el Municipio, con arreglo á la tarifa económica acordada.

Levantóse la sesión á las nueve de la noche, por no haber más asuntos de que ocuparse.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia á las once de la mañana, en juicio por jurados, la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar contra el procesado Petronilo Martín, natural de Navas de Oro, por delito de homicidio frustrado.

Actuarán como abogado defensor el Sr. Rey, y como procurador don Leandro Sancho.

Sucesos locales

Niña abandonada

Ayer, á las cinco y media de la tarde, fué conducida á la Casa de Socorro, por el guardia municipal Casimiro Martín, una niña de 3 años que estaba abandonada en el paseo del Salón.

Interrogada por su nombre, domicilio y parientes, sólo dijo llamarse Paula Palacios, y con estos antecedentes, y merced á las pesquisas del referido guardia y personal de aquel benéfico establecimiento se logró encontrar á la abuela de la abandonada, Antonia Montero, quien se hizo cargo de la pobre criatura.

LOS BAILES DEL TEATRO

Ayer, por tarde y noche, celebróse el tercero de los bailes de la temporada en el Teatro Miñón, con mayor concurrencia y animación que los anteriores.

Hubo algunos disfraces, y los espectadores de los palcos libraron encarnizadas batallas de serpentinas, cubriéndose de blanda y multicolor alfombra de papelillos el vasto patio del coliseo.

Se rifaron varios regalos, siendo agraciado el número 118 con unos magníficos pendientes.

La poseedora del número favorecido fué una simpática y agraciada concurrente llamada Fuencisla Rovira.

El baile se prolongó hasta las dos de la madrugada en medio del mayor orden.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio:

Don Hurtado de Mendoza, Administrador del conde de los Billares, y los representantes de comercio don José María Rafael, don Manuel Bernal, don Pedro Caniver, don Vicente Briz y don Manuel López.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado los siguientes decretos referentes al arma de Artillería:

Nombrando comandantes generales de la tercera región á don Manuel Martín, y de la quinta, á don Juan Oliero.

Id. Director de la pirotecnia de Sevilla al coronel don Julio Fernández.

Id. Director de la sección segunda de la escuela de tiro al del mismo empleo don Antonio Lóriga.

Id. para el mando del primero montado, don Antonio Morales.

Ecos de Sociedad

Gratitud

Nuestro respetable amigo el Teniente coronel de Artillería don Carlos Guitián nos ruega demos en su nombre y en el de su familia, expresivas gracias á las corporaciones entidades y particulares que se han asociado á su duelo por el fallecimiento de su señor padre político el veterano general don Luis Bustamante (q. g. h.)

También hacemos constar á petición del señor Guitián que una de las coronas que adornaban el armón fúnebre, no era de los nietos del finado, sino de los señores jefes y oficiales del Parque central de Artillería.

Nos complacemos en consignarlo así.

Casino de la Unión

Dos grandes bailes tiene acordado la Junta directiva de esta concurridísima y distinguida sociedad, celebrar con motivo del Carnaval del presente año, uno el lunes de carnaval y otro el llamado de Piñata, ambos á las diez.

Para los mismos se previene, recordando uno de los artículos del Reglamento, que no podrán asistir á estos bailes más que las familias de los socios que habiten con ellos.

Casino militar

Esta elegante y distinguida sociedad, tiene acordado celebrar un gran baile el domingo próximo, en el cual lucirán todas las distinguidas señoritas que á él asistan el clásico pañuelo de Manila.

También el domingo y martes de carnaval, celebrará otros dos bailes dando todos ellos comienzo á las seis de la tarde.

De viaje

Con objeto de tomar posesión de su cargo, ha salido para Bermeo (Bilbao), acompañado de su hijo D. Fernando, el sobrestante de Obras públicas que ha sido recientemente trasladado á aquella Jefatura, D. Manuel Saldaña.

Mucho sentimos la ausencia de dicho señor, que gozaba en esta capital de merecidas simpatías.

—Con motivo de acompañar unos días á su pariente próximo don Alejandro Barba, con motivo de la enfermedad que le retiene en cama, ha llegado de Madrid nuestro particular amigo don Toribio, representante de la importante casa «Marqués del Real Tesoro.»

—Ha salido para Madrid, el ilustrado topógrafo don Luis Aguado.

—También ha salido para Cabezuela, el oficial de Correos, en expectación de destino, don Manuel Martínez.

—Procedente de Valladolid y Olmedo, ha regresado á esta capital el oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, don Remigio García.

Noticias.

NUESTRO FOLLETIN

Habiendo obtenido el competente permiso de su autor, desde mañana, y en forma de folletín, empezaremos á publicar un concienzudo estudio del ilustrado director de este seminario y respetable amigo nuestro don Francisco Marín, sobre la belleza literaria.

El trabajo del Sr. Marín mereció en el certamen literario celebrado en Toledo, con motivo del centenario de Rojas, uno de los principales premios y su lectura será muy del agrado de nuestros lectores por la competencia, delicadeza y corrección con que está desarrollado el tema.

Damos mil gracias al Sr. Marín por la distinción de que nos ha hecho objeto, permitiéndonos honrar, nuestras columnas con sus notables trabajos.

Junta parroquial

Ayer se reunió, en la iglesia de San Martín, la junta de las fiestas de catorcena, para examinar las cuentas de gastos, que desde luego fueron aprobadas.

Se acordó citar á los feligreses á otra reunión que se celebrará el domingo próximo, para tratar un asunto de interés.

Dos sujetos detenidos

Por la Guarda civil han sido detenidos el día 15 del actual próximo en la estación de la Losa, los individuos José Navarro Tolosa y Fernando Ruiz Pérez de 29 y 30 años, vecinos de Madrid, habiéndoles ocupado dos pares de alforjas que contenían cabezadas, cinchas, dos mantas y otros objetos, habiendo manifestado que tenían el propósito de robar caballerías en los pueblos de Revenga, La Losa y Ortigosa. Fueron puestos á disposición del señor Juez Municipal de

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 15 de Febrero de 1908

PREMIOS MAYORES

Número 8690, con 260.000 pesetas.—Mazarrón.

Número 4129, con 130.000 pesetas.—Bollullos de Condado.

Número 7621, con 90.000 pesetas.—Sueca.

Número 18143, con 40.000 pesetas.—Madrid.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS.

19606, Barcelona.—17196 Cartagena.—18284 Barcelona.—1268, Valencia.—17052, Madrid.—2471, Verín.—21924, Barcelona.—5090. Madrid.—17102, Ciudadela.—10274, Barcelona.—15997, Madrid.—20263, Bilbao.—11167, Valencia.—18179, Piedrahita.—4392. Madrid.—283, Madrid.—3982, Barcelona.—11867, Madrid.—22637, Madrid.—6821, Linares.—21033, Tortosa.—15078. Sevilla.—10562, Madrid.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Unidad

7

Decena

20 29 38 57 90

Centena

104	107	108	143	186	191	203
244	245	265	275	290	296	325
342	401	406	438	443	462	475
486	526	558	629	644	673	684
696	729	763	764	765	802	836
873	930					

Mil

005	015	019	085	088	106	121
144	191	208	236	239	258	334
341	344	356	363	374	409	457
484	500	559	579	629	657	673
695	733	740	780	783	794	796
797	806	844	880	953	965	967
983	999					

Dos mil

000	006	011	031	041	044	048
054	065	089	126	135	153	162
165	220	240	249	275	284	311
319	386	387	405	416	439	463
465	473	533	623	723	737	740
743	744	781	830	849	864	926
931	998					

Tres mil

022	078	112	127	158	180	183
187	193	276	299	330	358	364
379	395	424	487	495	570	584
586	625	635	650	711	719	726
760	783	795	799	906	951	

Cuatro mil

021	029	075	156	170	188	319
330	374	411	429	444	464	497
498	519	536	595	601	652	662
700	762	808	831	852	873	902
912	955	960	982			

Cinco mil

017	019	026	140	157	169	177
178	217	270	275	304	318	322
327	393	413	424	430	437	455
474	528	530	536	540	546	563
572	588	591	636	692	700	732
779	841	884	922			

Seis mil

032	033	051	116	138	182	202
213	215	219	242	280	296	306
315	324	395	418	456	457	474
532	590	646	681	682	692	719
733	741	807	864	919	942	

Siete mil

008	040	061	093	128	156	226
253	259	281	341	353	354	362
412	415	454	498	501	512	563
680	706	707	736	746	774	808
829	890	902	982			

Ocho mil

004	058	077	084	103	110	116
171	191	203	229	241	268	299
338	367	394	398	430	447	473
509	537	543	648	658	661	673
696	697	702	742	769	796	815
825	862	872	917	950	967	968

Nueve mil

019	032	057	070	088	098	170
185	193	227	250	259	339	375
399	472	557	611	619	627	631
767	783	874	940	991		

Diez mil

001	009	023	061	066	133	143
162	205	243	332	407	422	462
475	525	526	573	587	603	625
674	678	680	688	689	770	840
877	886	901	908	915	951	956

Once mil

032	055	059	176	226	242	272
287	305	314	371	484	543	602
607	617	653	668	710	732	818
851	872	878	909			

Doce mil

011	045	079	081	093	118	126
162	205	230	242	252	309	334
340	378	409	429	436	442	457
526	582	590	595	635	672	682
708	748	754	756	807	821	865
948	955					

Trece mil

040	042	063	105	115	116	156
173	174	244	324	361	365	410
423	460	491	511	527	601	603
622	702	727	730	769	859	908
929	934	968	978	979	985	993

Catorce mil

010	024	040	050	088	890	207
216	223	240	253	258	277	302
323	332	361	402	415	448	450
481	487	509	521	537	560	618
619	630	639	641	720	759	774
778	819	821	840	858	869	864
931	939	948	977	987		

Quince mil

012	016	051	057	092	115	191
204	205	223	230	271	278	294
406	410	411	412	419	431	436
444	472	565	587	660	690	710
720	730	733	767	816	838	871
872	877	883	899	900	947	959
970	971	979				

Diez y seis mil

035	043	057	079	087	111	121
194	208	215	275	297	309	315
332	361	378	434	529	554	573
579	642	650	659	680	686	756
783	785	825	884	909	931	958
995						

Diez y siete mil

019	029	080	081	103	111	150
193	206	212	236	250	251	285
299	301	374	386	387	415	418
433	461	462	493	510	518	577
606	610	615	617	623	629	630
659	671	673	682	686	717	774
836	843	847	877	901	916	939
972	995					

Diez y ocho mil

056	058	080	126	172	176	190
195	237	279	413	451	480	506
608	610	621	628	666	699	769
844	905	923	928	971	978	991

Diez y nueve mil

051	057	073	076	201	245	291
304	327	355	379	406	427	433
467	510	513	555	556	588	591
633	646	681	683	702	743	777
793	896	903	905	935	939	971
982						

Veinte mil

020	086	153	154	158	169	174
176	212	237	241	289	341	364
392	385	398	423	463	470	532
592	726	808	840	846	918	956
958	967					

Ventiun mil

001	008	024	051	073	171	260
262	281	292	430	357	435	668
676	719	723	835	847	865	908
923	932	936	960			

Veintidos mil

065	125	150	187	317	376	405
446	480	481	506	514	544	573
578	582	585	587	623	650	773
777	781	803	807	848	859	936
957	950					

Veintitres mil

006

La Losa con los efectos expresados y atestado correspondiente.

Cinematógrafo Reina Victoria

Este elegante pabellón cinematográfico sigue viéndose concurridísimo en todas las secciones.

Bien lo merece dada la variedad de los interesantes programas que presenta.

Destino

Habiendo solicitado el reingreso en el cuerpo, ha sido destinado á esta Jefatura, el Ayudante de Obras públicas don José María Sanz y Herrera.

Los cultos en San Gabriel

Al igual que en los domingos anteriores, ayer se vieron muy concurridos los solemne cultos que los reverendos Padres Misioneros vienen dedicando al glorioso Patriarca San José.

Los fieles, que llenaban la amplia nave de la iglesia, entonaron con suma afinación los religiosos cánticos, ofreciendo un sublime ejemplo de fé cristiana que honra mucho el buen nombre de la ciudad.

El entusiasmo que entre las personas devotas han despertado los cultos de los Siete Domingos aumenta por días, como lo demuestra el hecho de que la concurrencia á ellos sea cada vez mayor.

El coronel del Parque

Como decimos en la firma del rey, ha sido nombrado director de la segunda sección de la Escuela de Tiro, el coronel de este Parque central de Artillería, don Antonio Lóriga.

Las muchas amistades y simpatías, con que el señor Lóriga cuenta en Segovia, harán que su ausencia de entre nosotros, sea generalmente sentida.

Reunión

Para esta noche, á las ocho, están citadas las juntas directivas de la Cámara de Comercio, Sociedad Económica y Casino de la Unión en el local de la primera de estas sociedades, con objeto de tratar asuntos de gran importancia.

El día de ayer

Como domingo y luciendo en el horizonte un sol primaveral, ayer se vieron concurridísimos paseos y afueras, celebrándose muchas meriendas al aire libre del campo.

A la música también asistieron muchas familias, y á primera hora de la noche, los soportales de la Plaza se pusieron intransitables, formándose un animado paseo.

Instancia desestimada

Se ha desestimado por la superioridad una instancia suscrita por el vecino de Coca, don Mariano Gómez, solicitando autorización para redimir á su hijo Pedro del servicio militar.

Los prohibidos

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el hecho escandaloso de que en las proximidades del Pinar se juegue á los prohibidos.

La moralidad y las buenas costumbres demandan corregir tamaño abuso con mano dura.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Cable submarino.

La «Gaceta» de ayer inserta una real orden aprobando el pliego de condiciones para el tendido de un cable submarino entre Chafarinas y Nermours.

Este cable, poniendo en directa comunicación al Africa española con Inglaterra, está llamado á favorecer mucho los intereses nacionales.

Panes decomisados

Han sido recogidos por la guardia municipal once panes faltos de peso, á tres industriales panaderos de esta Capital.

Suponemos, que dado el celo de la Alcaldía, impondrá el correctivo que merecen estas faltas

La importación en Marruecos

El artículo 66 del Acta general de la Conferencia de Algeciras prescribe que temporalmente las mercancías de origen extranjero estarán gravadas á su entrada en Marruecos con un impuesto especial de dos y medio por ciento *advalorem*, cuyo producto íntegro constituirá un fondo afecto á los gastos de ejecución de obras públicas encaminadas á fomento de la navegación y del comercio del imperio sherifiano. Conforme á una carta que el delegado del sultán ha dirigido al decano del cuerpo diplomático, y éste hecho circular entre sus colegas, el impuesto de que se trata comenzará á percibirse en las Aduanas el próximo 19 del corriente.

La higiene pecuaria

Ha sido nombrado inspector provincial de higiene pecuaria en Segovia, don Mariano Terrón Ortiz, veterinario y ex alumno pensionado de la escuela profesional de Madrid.

Reciba el agraciado nuestra cordial enhorabuena.

Clasificación de soldados

Se ha publicado un bando de la Alcaldía, convocando á los mozos del actual reemplazo al acto de reconocimiento y clasificación de soldados, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día primero de Marzo próximo.

Los mozos que no asistan á dicho acto y no aleguen motivos justificados que se lo impidan, serán declarados prófugos.

Thiool fórmula Sirolina

Medicamento reconocido como específico insustituible para las afecciones del aparato respiratorio, catarros, asmas, tés, etc., etc.

Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

Torre telefónica

Ha sido autorizada esta jefatura de telégrafos para adquirir una torre metálica, con destino á la red urbana de teléfonos.

Bicicletas de alquiler

A primeros de Marzo se inaugurará una tienda de bicicletas de alquiler en la plaza del Corpus núm. 9 (Peluquería de Miguel Fernández).

El dueño de dicha tienda, que lo es el conocido camarero del café de La Unión Nicolás S. Polica, ha recibido varias máquinas de las mejores marcas extranjeras, que indudablemente han de tener gran aceptación entre los aficionados al sport de la bicicleta.

Inspecciones de aguas

Se ha convocado á concurso entre médicos de baños para proveer las inspecciones de aguas medicinales primera, segunda, tercera, cuarta, y quinta, que actualmente están vacantes.

Bailes de sociedad

El baile celebrado ayer por la tarde en el salón «El Paraíso» vióse concurridísimo, reinando el orden más completo

Para los próximos bailes de carnaval el dueño de este salón prepara grandes atracciones, habiendo adquirido caprichosos regalos que serán sorteados entre las muchachas que concurran á dichos bailes.

«La Góndola» y «La Unión Mercantil» estuvieron también muy concurridos.

El popular Luis

En un miserable tugurio del barrio de San Millán falleció ayer el mendigo Luis Escribano Núñez, muy conocido en la ciudad por el apodo de «Luis el Tonto».

Dios le haya recogido en su seno.

Casa de Socorro

Ayer á las doce de la mañana, se presentó el joven de diez y siete años Feliciano Mingorría, que presentaba un cuerpo extraño en el ojo derecho.

A las ocho y media de la noche, se presentó Antonio Arranz, de diez y siete años, también con un cuerpo extraño en la garganta.

Después de curados pasaron á sus domicilios.

BONITO REGALO

Por 5 pesetas un reloj de pared, garantizada la marcha.

No se puede comprar nada más práctico ni más barato.

Dámaso Barrio, Plaza Mayor, 8.—Relojería.

Juzgado municipal

Se ha registrado el nacimiento de Julián Rueda Cabrero, y las defunciones de Pedro Sanz García de 60 años, viudo; Librada Arribas Peña de 67 años, viuda; Isabel García Gimeno de 56 años, casada, y Luis Escribano Núñez de 36 años, soltero.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CINEMATOGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 17 Febrero

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS (grandioso cuadro).

1.º Luchas romanas.
2.º Casablanca.
3.º Pobre cochino.
4.º Boda regia y atentado.
5.º Marruecos.
6.º El hombre reloj.

Estrenos diariamente

Próximamente debut de un nuevo explicador.

Sesiones desde las seis en punto.

Boletín religioso.

Santos del día 18

Santos Simeón, Claudio y Eladio.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cinco y media de la tarde el Santo Rosario.

—En las Dominicas.—El mismo ejercicio al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t.)

Los cinematógrafos

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Gobernación estableciendo severas condiciones para el funcionamiento de los cinematógrafos.

Las condiciones que se exige reunan dichos salones, son tales, que se da como seguro que, tanto en Madrid como en provincias, la mayor parte se verán obligados á cerrar.

Consejo

Ha quedado señalado para mañana, en el domicilio del jefe del Gobierno, el Consejo de Ministros.

El regreso de los reyes

Se insiste en asegurar que los Reyes anticipan su regreso á la Corte.

Interrogado sobre el particular el señor La Cierva, dijo que nada sabía, pues el único que podía estar enterado era el señor Maura.

El "Extremadura,,

Telegrafían de Larache que ha fondeado en aquel puerto el crucero «Extremadura».

No fué petardo

Hablando esta mañana el señor La Cierva con varios periodistas, manifestó que no fué petardo lo que estalló la otra noche en la calle de La Libertad, donde tiene su domicilio el Sr. Maura, sino un pistón de los que emplean los chiquillos para jugar y que había sido colocado por éstos sobre uno de los railes del tranvía.

La escuadra alemana

También dijo el Ministro de la Gobernación que la presencia de la escuadra alemana en aguas de Vigo no guarda relación alguna con la cuestión de Marruecos.

Precauciones en Roma

Según telegramas de Ilatia, en Roma han sido acuarteladas las tropas, ante el temor de que se repitan los tumultos por parte de los elementos radicales con motivo de la celebración del aniversario de Giorgano Bruno.

Los reyes en Moratalla

Comunican desde Sevilla, que los Reyes estuvieron en Moratalla, visitando la yeguada de los marqueses de la Mina.

Esta tarde tendrá lugar una partida de «polo» para disputarse la copa de S. M. la Reina,

Ocupación de Marchica

Telegramas de Melilla aseguran que entre las tribus fronterizas ha causado buen efecto la ocupación de Mar Chica.

Los kabileños de Kebcana se presentaron ayer en el Campamento de Marchica pidiendo autorización para pasar á Melilla con carbón y otros efectos, que les fueron comprados en el campamento retirándose muy contentos y ofrecieron volver con huevos y gallinas y otras mercancías.

También los representantes del Roghi y el administrador de la Aduana manifestaron su conformidad al general Marina por el acto de ocupación, estan do dispuestos á continuar en las mejores relaciones con España.

También los Bocoyas han cumplimentado al General, y el caid nombrado por el Roghí, ofreciendo su amistad á España.

El caid Chaloy, de la tribu de los Mazuza, trató de enemistar á la tribu con España, rechazando ellos la proposición y mandando una carta de adhesión con el hijo del caid.

El señor Valle, ingeniero director de las minas, también ha recibido protestas de seguridad y amistad por parte del Roghi y sus representantes.

La tranquilidad es completa.

Congreso

Abierta la sesión á las tres y media, continúa la interpelación sobre nombramiento de secretarios de las juntas de instrucción.

Rectifica el Sr. Vincenti.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	82'40
Amortizable al 5 por 100	100'80
Acciones del Banco	454'00
Acciones de Tabacos	406'25

CAMBIOS

París á la vista	14 75
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ

MERCADOS

Cantalejo 15

Los precios que rigieron en el mercado son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales fanega.
Centeno de 35 á 36 id.
Cebada de 29 á 30 id.
Avena de 24 á 26 id.
Algarrobas de 38 á 40 id.
Yeros de 39 á 40 id.
Garbanzos de 85 á 110 id.
Harina panadera á 17 reales arroba.
Idem segunda á 16 id.
Idem tercera á 12 id
Salvados á 18 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron 300 fanegas de trigo, cedidas á 49,50.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 50 reales.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

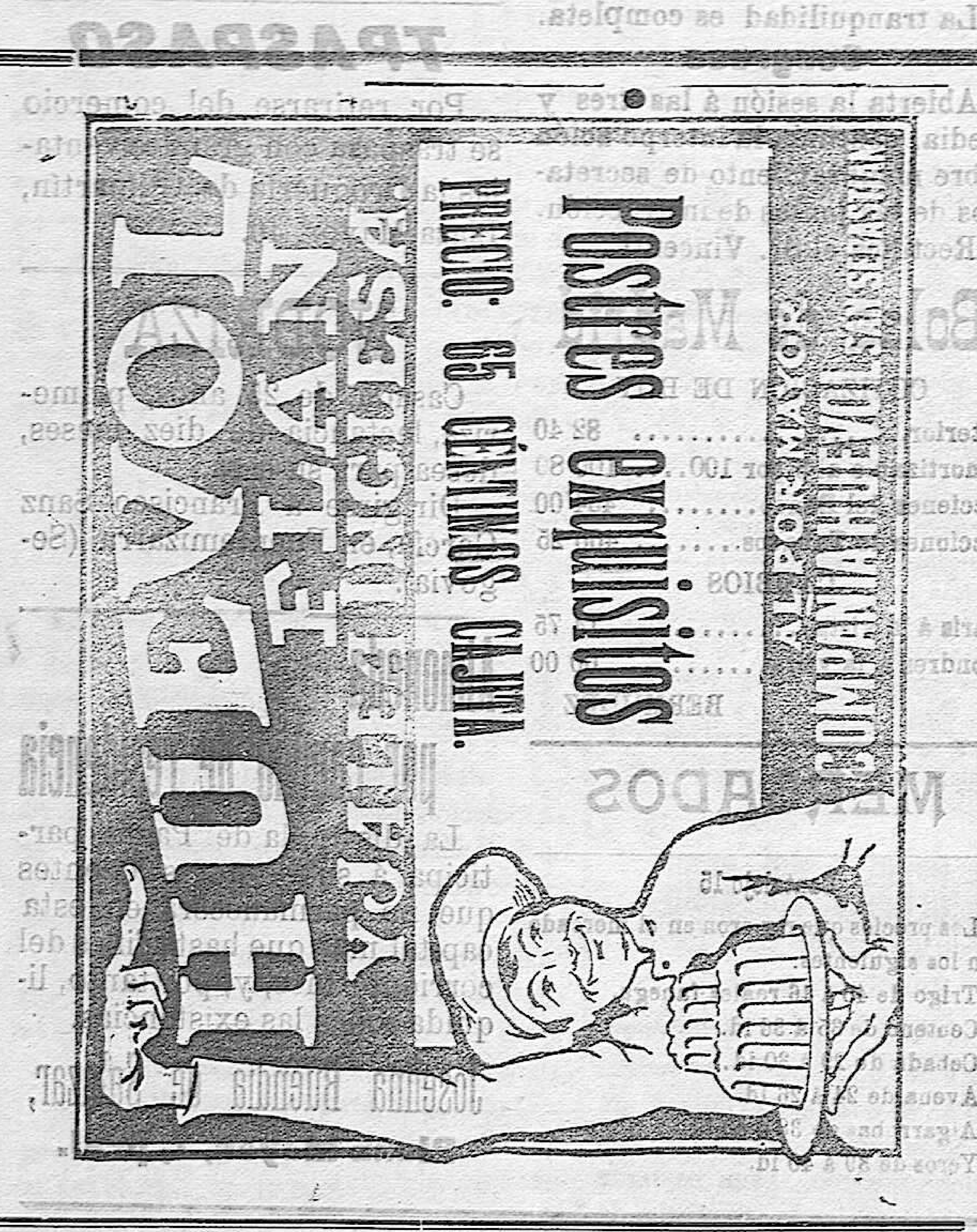
En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.



MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*



SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATESANZ, SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO. Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Almacén en SEGOVIA: Calle de Fernán García, número 1 (Azoguejo.)



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia de cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La **Cerevisina** da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La **Cerevisina** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La **Cerevisina** no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA